MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0268

Ate, 07 ABR 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 0062 de fecha 14 de enero de 2025; el Informe N° 000056-2025-MDA/GM de la Gerencia Municipal; el Memorando N° 000119-2025-MDA/ALC del Despacho de Alcaldía; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, *Ley Orgánica de Municipalidades*, y sus modificatorias, señala que "*los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico*";

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó la Ordenanza N° 615-MDA, que aprueba la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ate, norma municipal, modificada mediante Ordenanza N° 628-MDA, y publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 11 de enero de 2025;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
MG. JHONNY JAVIER CANO
V°B°
GERENCIA G.A.C.G.D.H.S.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0062 de fecha 14 de enero de 2025, se resuelve: Designar, con eficacia anticipada al 13 de enero de 2025, al licenciado Gerald Gianni López Capcha, en el puesto de confianza de Subgerente de Servicios Sociales de la Municipalidad Distrital de Ate, bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (RECAS);

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20° inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Informe N° 000056-2025-MDA/GM, la Gerencia Municipal propone el cese del empleado de confianza Gerald Gianni López Capcha, quien actualmente ostenta el cargo de Subgerente de Servicios Sociales de la Municipalidad Distrital de Ate;

Que, mediante Memorando N° 000119-2025-MDA/ALC, el Despacho de Alcaldía comunica que se deberá dar por concluida la designación del señor Gerald Gianni López Capcha, quien ocupa actualmente el cargo de confianza como Subgerente de Servicios Sociales de la Municipalidad Distrital de Ate, siendo su último día de labores el 07 de abril de 2025;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 07 de abril de 2025, la designación del licenciado **GERALD GIANNI LÓPEZ CAPCHA**, en el cargo de confianza como **SUBGERENTE DE SERVICIOS SOCIALES de la Municipalidad Distrital de Ate**, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 0062 de fecha 14 de enero de 2025, teniendo como último día de labores en dicho puesto el 07 de abril de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados al Corporativo Municipal; en merito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas pertinentes del Corporativo Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE